

Asamblea Legislativa aprobó TLC con Singapur

San José, 04 de marzo del 2013. La Asamblea Legislativa aprobó hoy, en segundo debate, el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Singapur, fortaleciendo de esta manera la posición costarricense en el mercado asiático y consolidando la relación bilateral.

"Singapur es un país modelo. Su integración al mundo, sus niveles de competitividad, su apertura a la inversión son características que lo distinguen en el mundo. La asociación estratégica de Costa Rica con esta nación, a través del TLC, nos permitirá no sólo aprovechar las oportunidades de su mercado, sino, sobre todo, aprender de un pequeño gran país. Seguimos avanzando, además, en nuestra estrategia de posicionamiento en el Asia Pacífico, región de gran crecimiento. Enhorabuena por la aprobación de este TLC" aseguró la Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica, Anabel González.



Seguimos avanzando, además, en nuestra estrategia de posicionamiento en el Asia Pacífico, región de gran crecimiento. Enhorabuena por la aprobación de este TLC" aseguró la Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica, Anabel González.

Singapur posee uno de los PIB per cápita más altos del mundo, cercano a los US\$37.000. Su pequeña extensión geográfica (poco más de 700 km²), una densidad poblacional equivalente a la de Costa Rica y altos niveles de consumo hacen de este país asiático una economía altamente dependiente de las importaciones de productos. Actualmente, Costa Rica exporta más de 70 productos a Singapur y se espera que este tratado incremente la oferta exportable costarricense a ese destino.

El comercio entre ambos países en los últimos 10 años presentó un comportamiento dinámico. En el 2000, el intercambio comercial sumó US\$50,6 millones, y para el 2011 ascendió a US\$69,7 millones.